

SUSCRIPCIÓN

Salamanca, 3 pesetas al trimestre. Resto de España 3'75 idem. Extranjero 5 idem. Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 5 cts.

El Castellano

Dirección, Redacción, Administración Calle de Zamora, núm. 24. TELÉFONO 16. Periódico de la tarde. Dos ediciones diarias. FRANQUEO CONCERTADO. 25 números 75 cts

Aceña de río

Se arrienda la llamada de Los Molinos en término de San-tierra de Tormes, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto todos los días de diez de la mañana a las dos de la tarde en la calle del Doctor Riasco, 40, principal, Salamanca.

Excursión interesante

Para el mes próximo de Abril organizan una excursión por nuestra provincia los señores Martínez Ruiz (Azorín), Palomero, Acebal, Sánchez Rojas y otros.

Los sitios que piensan visitar los distinguidos escritores son Ledesma, Zamora, Salamanca, Béjar, Ciudad-Rodrigo y Alba de Tormes.

Aprovechando la coyuntura, el señor Martínez Ruiz dará una conferencia en el Círculo Mercantil.

No es difícil que haga su presentación el señor Unamuno.

Palomero, por otra parte, propone escribir en Madrid para que la Diputación provincial de Salamanca coloque una lápida en la casa donde nacieron, en Morfínigo, Sánchez Barbero y Sánchez Ruano, ilustres entepasados, como es sabido, de nuestro querido colaborador el señor Sánchez Rojas. Puede contar Palomero con nuestra adhesión incondicional. El CASTELLANO, adelantándose a la generosa iniciativa del director de Gedeón, hace suya también la proposición y pide el entusiasta apoyo de la prensa salmantina; para que, en Abril próximo, se haga justicia tardía al más vivo y valiente de los liberales españoles, Francisco Sánchez Barbero, que sufrió la prisión y la confiscación de sus bienes por sus ideas expansivas, y al elocuente orador de las Cortes constituyentes, Julián Sánchez Ruano, que recuerda todo un capítulo interesante de la historia de nuestra ciudad.

El presidente de la Diputación provincial, don Torcuato Cuesta, ha de cumplir seguramente con su deber. Además, los diputados liberales tienen ahora ocasión de rendir un tributo de respeto a dos grandes personalidades de nuestra tierra.

Los señores Acebal, Palomero, Martínez Ruiz y Sánchez Rojas, no han de venir solos. Es muy posible que sean acompañados por una nutrida representación de nuestra juventud intelectual. El CASTELLANO les asegura que pueden contar con una hospitalidad noble y franca, parca en palabras, pero fecunda en obras.

Correo de Madrid

Madrid 10. Viaje del Rey a Ceuta. Comunican de Sevilla que el Rey viene satisfechísimo del estado de las tropas que ha revisado durante su viaje y de las muestras de afecto que ha recibido.

Los memoriales de los moros

Pasan de un centenar los memoriales que han sido entregados a don Alfonso, en su mayoría por moros y penados.

Estos últimos permanecieron encerrados durante la estancia del Rey en Ceuta. Hay algunos memoriales de los moros redactados en términos originales y curiosos.

Es uno de ellos el que le suscribe que se le entreguen diez fusiles para defender a los españoles en el territorio de Anghara.

Otros solicitan que se les dé pasaje gratis para ir a España, y varios piden que se les concedan terrenos en nuestros territorios para cultivarlos.

Los tiradores del Rif. Es probable que sean ascendidos a tenientes dos satgentos moros de los tiradores del Rif.

Ahora se les concederá la cruz de Alfonso XII.

El rey elogió mucho las maniobras de los tiradores, declarando que eran los mejores soldados en punto a instrucción militar y los únicos que pueden compararse con los del ejército alemán.

Los Reyes al tentadero. A las diez y media llegaron a la escalinata de San Telmo los automóviles conduciendo a los Reyes, Infantes y personas de palatinos, todos ellos vestidos con el traje típico andaluz.

El embrocadero se hallaba cubierto de una rica alfombra con flores y plantas. En la caona automóvil de propiedad de Santa Coloma tomaron sitio el Rey, Infan-

tes don Carlos y don Luis, duque de Santo Mauro y marqués de Viana.

La Reina, en unión de la duquesa de San Carlos y condesa de Santa Coloma y otros invitados, subieron al remolcador del señor Pastor y Landeró, donde se hizo el pabellón de Castilla.

Por teléfono se sabía el paso de las embarcaciones por los pueblos de la ribera.

El desembarcadero estaba instalado en el sitio llamado de la Compañía, donde estaban los demás invitados, que habían salido de Sevilla por la mañana.

Allí también el recibimiento fué entusiasta.

El Rey montó a caballo y la Reina ocupó un carruaje, dirigiéndose al lugar de la fiesta.

Un incidente. El incidente del señor Sánchez de Toca con el ministro de Fomento ha sido el asunto de la tarde del Senado.

No discutieron el fondo de la cuestión, que es el empréstito y las condiciones en que los llevó a cabo el Canal de Isabel II, donde ejerce el cargo de comisario regio el señor Sánchez de Toca.

El ministro se negó en absoluto a discutir con su delegado en dicho Canal, y la malicia vió graves insinuaciones cuando el señor Sánchez Guerra recordaba el consejo que dió a su amigo suyo que, siendo gobernador, se lamentaba de que el Gobierno no le defendiera. En aquella ocasión dió el señor Sánchez Guerra este consejo: «Dímite y defiéndete tú mismo».

Alguien vió en ello una invitación del ministro de Fomento a que dimita el señor Sánchez de Toca el cargo de comisario regio del canal.

Era opinión unánime, que en el incidente a que aludimos llevó el ministro la mejor parte.

Proyectos de Hacienda. El señor González Basada entregó ayer al jefe del Gobierno los últimos proyectos de Hacienda que constituyen su plan y que ascienden en junto a 55.

Una tapiz a Basada. Una Comisión, compuesta del Alcalde presidente y varios concejales del Ayuntamiento de Llerda ha visitado al señor González Basada, para hacerle entrega de un magnífico tapiz que le regaló aquel municipio, en nombre del pueblo, como una muestra de consideración y de gratitud por los socorros enviados con motivo de las últimas inundaciones.

Senado. Sesión del día 10. A las tres y cuarto abrió la sesión el vicepresidente duque de Mandas.

El señor Palomo lee la carta en que el obispo de Jaca decía se veía obligado a asentarse de la Cámara porque, así como lo mandaba a cuidar de sus ovejas.

Insiste en que el Senado declare vería con gusto el regreso del obispo.

El ministro de Fomento rectifica en la interpelación sobre el asunto del Canal de Isabel II, arremetiendo contra el señor Sánchez de Toca, a quien dice que después de leer el «Diario de las Sesiones», no hubiera ido a la Cámara a ser por la consideración que le merece.

Dice que con el senador puede contarse, pero no con su subordinado, el comisario regio de Isabel II, como el ministro de la Gobernación (rumores) se negaría a discutir con el gobernador de Madrid.

Añade que conocía lo del empréstito, pero que al salir del Banco de España tuvo que olvidar lo allí aprendido.

Le contesta el señor Sánchez de Toca, quien manifiesta que si había lanzado calumnias, el modo de desvanecerlas era el documento presentado.

Pregunta al ministro si siendo gobernador del Banco de España se hubiera negado a satisfacer un ruego de los consejeros. (El ministro calla). Pues eso he hecho yo.

Rectifican ambos oradores insistiendo en sus respectivas teorías.

Después se aprueba el dictamen de la Comisión de gracias y pensiones, concediendo una vitalicia de 6.000 pesetas anuales a la viuda del poeta don José Zorrilla.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reforma del régimen local, reanunciando su discurso el señor Palomo, defendiendo una enmienda al art. 52.

Congreso

Sesión del día 10. El señor Dato declara abierta la sesión a las tres y cuarenta minutos.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Suárez Inclán.

El señor Dato dedica sentidas frases a la memoria del general fallecido, haciendo su elogio como político, como militar y como hombre de ciencia.

El marqués de Lema habla en nombre de todos los diputados asturianos.

Por el partido liberal y por los demócratas, dedica sentidas frases a la memoria

del finado, el señor Moret; por los solidarios hablo el señor Soler y March; por los republicanos el señor Azárate, y por el Gobierno el señor Maura y el general Linera.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del ilustre general.

El señor Gómez Acebo, recogiendo palabras del señor Sánchez de Toca en el Senado, hace constar que al ocuparse la otra tarde de la emisión de obligaciones del Canal de Isabel II, se limitó a exponer los hechos tal como aparecían de los documentos enviados a la Cámara.

El señor Sánchez de Toca (hijo) le replica con viveza y se promueve entre ambos oradores un vivo incidente que corta oportunamente la presidencia.

Copla del día

Da Lisboa una gran Tuna, pronto a esta ciudad vendrá. Pues si no viene más que una, cuántas quedarán allá?

LA CUESTION TRIGUERA

Ponencia del señor Corella

Cumpliendo lo que ayer ofrecíamos, a continuación publicamos un extracto de la notable ponencia redactada por el señor Corella sobre la cuestión triguera, y en el cual se resumen los principales argumentos y datos que sirven de base a las conclusiones que ayer dábamos a conocer, sin tener en cuenta insertar íntegro por su mucha extensión todo el trabajo del competente diputado aragonés que ha prestado con su estudio un gran servicio a la agricultura nacional.

El cultivo de los cereales y particularmente el del trigo, es el más importante de todos los de España, pues las estadísticas fijan en 13 millones de hectáreas, el suelo dedicado a su producción. Deduciendo de esta extensión lo que corresponde a las otras plantas y al barbecho, queda para el cultivo anual del trigo 5 millones de hectáreas, en las que trabajan 3 millones de hombres, se invierten 200 millones de pesetas en jornales, y se obtienen, en los años peores, 30 millones de hectolitros, (6 por hectárea), que representan 600 millones de pesetas, es decir, un valor mayor que el de la producción ganadera, olivarera y vitícola, españolas.

Ahora bien, esos 30 ó 32 millones de hectolitros, a que se reduce ordinariamente la cosecha de trigo nacional, no basta para satisfacer las exigencias del consumo, y por eso se hace precisa la importación de este cereal en cantidades variables, pero que ascienden a 4 millones de hectolitros, todos los años.

Hay que tender a que ese déficit desaparezca, para evitar la pérdida anual de 80 millones de pesetas, y para que en caso de guerra con el extranjero, la nación no sufralos efectos de la escasez.

Para conseguirlo hay que mejorar la producción, dedicando a ella más actividad, capital e inteligencia, y para que estos factores se reúnan, se hace preciso que sea remunerador el cultivo, que haya seguridad personal en los campos, que se difunda la instrucción, se aumenten las vías necesarias para el transporte de productos, etc.

Los desmanes de los caciques, dice el señor Corella, han alejado de los pueblos a las personas de posición y de consejo, dejando la tierra a desgraciados sin cultura ni capital, y produciéndose de este modo el estancamiento y el rutinismo de la agricultura.

Se han roto, además, las relaciones entre el labrador y el terrateniente. La tierra y el suelo nunca deben valer ni rentar, más que con relación a su valor intrínseco, y real, no con arreglo al capricho ó a valoraciones convencionales.

Se impone el intervencionismo, para la tasa real del valor del suelo, que evitaría muchas iniquidades.

Tomando el valor real como base para la renta, el trabajo del suelo sería más remunerador y la vida rural posible y hasta venturosa.

El menoscabo con que se mira al hombre rural, ha favorecido en gran manera el éxodo del campo.

Nada hay que sufra la explotación ajena, como la producción cereal. El productor recoge el fruto de sus afanes al año y medio ó dos años de empezar sus trabajos. La mayor parte de los labradores no tienen resistencia económica, para soportar tan largo plazo, y acuden al préstamo casi

siempre usurario. Con tales apremios, de que se aprovechan prestamistas y acaparadores, los precios del producto se envilecen. Es to no favorece más que a los especuladores, pues el público paga caro, porque aquéllos imponen el precio que les conviene, siempre.

Para evitar esto, se imponen los grandes grupos de cooperación agraria que se encarguen de la exposición, compra y venta de los productos de sus asociados y del préstamo a los mismos sobre los productos que para la venta entreguen. Esto supone la alhóndiga federada, la inteligencia con una entidad bancaria y la sencillez y económica tramitación de los contratos que pudieran autorizarse por los Jueces municipales.

Los fiscalistas de tribuna que aconsejan un cambio de cultivos, creen que el extensivo significa rutina y atraso, y que el intensivo representa la extraordinaria abundancia y baratura de la producción.

Esto no es verdad, y prueba de ello que el capital siempre dispuesto a acometer toda clase de negocios, claros ó turbios, nunca se ha organizado para explotar la tierra en la forma intensiva, que muchos creen preferibles.

El cultivo extensivo no es siempre consecuencia de la ignorancia, sino necesidad, pues el intensivo no puede establecerse sin riego, y apenas llega en España a un millón de hectáreas las que pueden gozar de ese beneficio. Si se descuentan de este número, las que se aprovechan con otras plantas solo quedan para implantar el cultivo intensivo del trigo 400.000 hectáreas. En estas es donde puede intentarse una mejor producción con éxito, pero aún hay más: el establecimiento del cultivo intensivo puede proporcionar un éxito agronómico pero no económico porque exige triple capital, mayor inteligencia y muchas actividades.

Para producir los 4 millones de hectolitros que todos los años importamos del extranjero, se preciaría hacer regables 400.000 hectáreas. Con la reversión del Canal de Castilla y su utilización para riegos, con la terminación de canales y pantanos proyectados y en construcción, lograríamos ese propósito, y veríamos aumentar la población, pues de cada 100.000 hectáreas de regado, podrían vivir 80.000 personas, siguiendo su cultivo extensivo, y el doble, al menos intensificando la producción.

No existe la debida relación entre el precio del trigo y el del pan; porque el harinero se mueve en dos esferas diferentes; como almacenista de trigo, en la época de recolección en que se aprovecha de las bajas de primera materia; y como verdadero industrial para recoger el mayor beneficio de su transformación, para la cual calcula el grano a precio más elevado. Jamás comprendiendo en él el legítimo beneficio industrial, el precio del kilogramo de pan debe ser superior en céntimos a tantas cuantas sean las pesetas que valgan los 100 kilogramos de harina.

La conducta censurable del parlamento y de los grandes municipios deja vivir a innumerable falange de intermediarios. El agente triguero, cobra el uno y hasta el uno y medio por ciento de comisión; el comisionista vendedor de harina, otra cantidad igual; el revendedor del pan hasta un 10 por ciento.

Así no puede vivir ni el productor de trigo ni los que tienen que alimentarse de pan con pocos recursos.

Todas las naciones de Europa, excepto Inglaterra, tienen que defender su producción cerealista con arancel protector.

El derecho arancelario fijo no siempre llena los fines de su aplicación. Los grandes y extraordinarios desequilibrios comerciales lo convienen en armas de doble filo.

Todo arancel protector del cultivo cereal debe fundarse en dos principios: orientación invariable de armonizar esta necesidad agrícola con la no menos imperiosa de la alimentación pública, para que no resulte el pan a precio exagerado.

En España hay tres orientaciones: el partido liberal, que por la ley de 3 de Enero de 1906, fijaba el precio remunerador en 25 pesetas los 100 kilos, cotización media en cinco mercados de Castilla, el partido conservador, que ha estimado la remuneración en 27 pesetas; y la tendencia ultra agrícola de muchas Cámaras y Comidades de labradores que se fijan en 29 pesetas.

La primera es ruinosa. El precio de 29 llevaría el bienestar al campo. Es indispensable el de 27 para la armonía entre el precio del pan y el del trigo.

Aunque la partida 602 de nuestro arancel determina como ádeno fijo 8 pesetas para cada 100 kilogramos de trigo exótico que se importe, en muchas ocasiones ha habido que recurrir a los recargos transitorios. Así ha demostrado la realidad la inconveniencia de sostener un arancel fijo. Pero la experiencia ha demostrado que la movilidad ha sido sólo con vistas al consumidor.

La ley de Febrero de 1895 determinó que mientras el precio medio no excediese de 27 pesetas los 100 kilos, para proteger el cultivo del trigo, subsistiera el recargo protector de 2'50 para desaparecer, sin petición ninguna, una vez llenas las condiciones de rebasamiento. Pero no se concedió la misma preceptividad para la reposición del recargo transitorio en llegando a determinado tipo el descenso de precio.

Si algo se hace en tal sentido es allá para Enero, como lo hizo el señor Navarrete, cuando ya los labradores no tenían trigo desde septiembre, cuando sólo podía favorecer la disposición al prestamista, al especulador, al fabricante que almacenó trigo barato para luego elevar el precio de la harina.

Tan monstruoso es el arancel fijo, como uno móvil falto de equidad.

Para subsanarlo, presentó el mismo ponente al señor Sánchez Bustillo una proposición de ley, que no fué aceptada por temor a presiones y jugadas de la especulación; pero, en cambio, fué aceptado el principio de la indicada reciprocidad.

El por qué de la crisis

Un periódico madrileño de la noche publica una información que pone en claros los motivos de la última crisis.

Dice que en la tertulia de una casa aristocrática, a la que asistían militares y políticos elevados, se hablaba de los nuevos uniformes del ejército que entonces estaban apenas en proyecto. Los contentillos censuraban la modificación y Primo de Rivera asintió a estas censuras, añadiendo: «Pues sino me cuadro, hubiéramos acabado por vestirnos de arlequín».

La frase del ministro circuló. Y de boca en boca llegó a algún sitio donde causó pésimo efecto.

Desde entonces, el general advirtió, ostensibles cambios en la manera de tratarle ciertas personas elevadas; empezaron los alfilerazos, que sufrió pacientemente cuatro meses, y se decretó su muerte ministerial, cuya ejecución quedó aplazada, pues faltaba sustituto.

Este se encontró poco después: Maura convenció al general Linera de que aceptase la cartera de Guerra en plazazo fijado. El relevo del general Martínez fue colmado el disgusto contra Primo de Rivera.

Y cuando quiso éste hacer la famosa combinación de altos cargos militares, se enteró de que no obtendría la sanción para los decretos, si en aquella no figuraba Martínez.

Desistió Primo de Rivera de hacer entonces la combinación y se dedicó a reformar el reglamento del Estado Mayor Central, mermando las facultades del jefe. Ultimada las reformas, Primo de Rivera se la presentó a Maura, y éste la aprobó y le ofreció la jefatura.

Rechazó entonces Primo de Rivera, indignado, y dimitió.

Surgió y se resolvió la crisis y ahora para desagrar al ex-ministro de la Guerra se le ha ofrecido el cargo de inspector general.

Lo único que falta saber es si lo aceptará.

Telegramas de la mañana

Pésame regio

La viuda del general Suárez Inclán ha recibido de don Alfonso el siguiente telegrama de pésame: «Reciba sentido pésame de la Reina y mio. Usted ha perdido un buen esposo, y yo un brillante general. Alfonso».

Azcárraga mejora

El presidente del Senado ha abandonado el lecho y su estado es ya satisfactorio.

El Rey a Madrid

En el expreso ordinario de Sevilla ha llegado don Alfonso para presidir el Consejo de ministros de hoy.

Fuó recibido con el ceremonial acostumbrado.

Por los naufragos

En la iglesia de San Francisco de Ferrer se han celebrado exequias fúnebres por el alma de las 419 víctimas ocasionadas por el naufragio en los bajos de aceteros del crucero «Reina Regente» hace catorce años.

Asistieron todas las autoridades militares, administrativas y eclesiásticas y numerosos fieles.

Vuelco lamentable

En la carretera de Castellón a Novelda ha volcado un carro matando a un matrimonio y dejando en grave estado a un hijo de éste.







Bolsa de Madrid

Table with market data including 'Cierre del día 10', 'Deuda interior', 'Amortizable 5 por 100', 'Banco de España', 'Tabacos', 'Cambios', 'Francos', 'Libras', 'Reis'.

No necesitamos engraceros la importancia del asunto y lo mucho que agradeceríamos nos mandárais, por carta ó telefónicamente, vuestra valiosa adhesión. Os saludan y esperan vuestro concurso, vuestros compañeros de esta Escuela Normal.—Valencia 6 3 1909.—Miguel Carratalá.

Chistes ilustrados



No sabe usted cuánto debo á aquella buena señora. —Es su protectora? —No señor, es la tendera que me fia los géneros ultramarinos.

Del Centro Pedagógico

Los alumnos de esta Escuela Normal, han recibido una carta de sus colegas de Valencia que dice así: Queridos compañeros: Con el beneplácito de nuestros Profesores y la presidencia de nuestro distinguido catedrático don Tiburcio Alonso, hemos organizado para el domingo próximo 14, una gran Asamblea con el fin de pedir á los Poderes públicos un empréstito de cien millones de pesetas para Instrucción y Sanidad.

El bandolerismo en España

La empresa editora de esta popular biblioteca, ha publicado un nuevo tomo en el que se dan á conocer la vida y hazañas del célebre bandido de Palenzuela (Córdoba), conocido por el sobrenombre de Chato de Benaméjil. El volumen consta de 48 páginas, ilustradas con profusión de grabados, y el precio del mismo es el de 15 céntimos.

Mercados y precios

Valladolid (11-13,24) Almacenes del Canal.—En este mercado se cotiza el trigo á 52. Almacenes del Arco del Ladrillo.—La cotización del trigo es á 52 reales. Tendencia sostenida. Medina del Campo (11-13,16) En el mercado celebrado hoy se ha cedido el trigo, á 52 reales. Tendencia sostenida. Micoeco (11-13,25) Hoy se ha vendido trigo á 52 reales. Tendencia sostenida. Salamanca Trigo superior, á 52 rs. Corriente, á 51.

Barbilla á 50. Rubión á 52. Centeno, á 39. Cebada, á 29. Algarrobas á 96. Guisantes á 88. Avena á 18. Alvijas, á 88. Garbanzos, de 100 á 160. —SOBRE WAGON SALAMANCA.—Trigo á 53 rs. según calidad. Id. corriente, á 52. Centeno á 38. —HARINAS.—Marca J. J., los 100 kilos en envase á 38 pesetas. Id. T. P. á 37. Salvados á 18 pesetas. LA ESPERANZA (Matilla de los Caños) Harina marca E (extra) á 40'00 pesetas. Idem idem P. (primera) á 39'00 idem. Idem idem J. (panadera) á 38'00 idem. —RESIDUOS.—De 4.ª á 31 pesetas los 100 kilos sin envase. De 5.ª 19 idem idem. Menudillo 17 idem idem. Hoja, á 16 idem idem. Salvado panadero á 17 idem idem. —FABRICA «LA ZORITA».—Harina S. S. S. á pesetas 39'50 los 100 kilos. Idem S. S. á pesetas 38'50 idem idem. Idem S. á pesetas 37'50 idem idem. Harinilla 5.ª á 3 reales arro á sin saco. Menudillo, á 7'50 idem idem. Salvados, á 7'50 idem idem. —FABRICA «EL SUR».—Harina marca M. (extra) á 40'00 pesetas. Idem id. H. 1.ª, á 39'00 idem. Idem id. Y. (panadera), 00 id. Idem idem C. 37'00. (Los 100 kilos sobre wagon con envase.) —RESIDUOS.—De 4.ª, 26'00 pesetas. De 5.ª, 19'00 idem. Menudillo, 17'00. Salvados, 16'50.

Itinerario de trenes He qui las horas de entradas y salidas en esta población de las cuatro líneas que por Salamanca cruzan. Medina á Salamanca Llegadas. Tren correo, llegada á esta á las 4.33; mixto, á las 9.40; sudexpreso, á las 11.20, y el correo discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, á las 18.30. Salidas. El correo, sale de esta á las 22.10; mixto, á las 15; sudexpreso, á las 22.54, y el correo discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, á las 6.20.

Linea del Oeste Llegadas. Tren correo, llegada de Astorga á las 4.40 mixto, á las 16.22; correo de Plasencia, á las 22, y mixto á las 10.23. Salidas. El correo, sale de esta para Plasencia, á las 5.5; mixto 16.55; correo para Astorga, á las 10.45. Además, los martes, circula un mixto para Zamora, que sale de esta á las 5.50, y regresa á las 21.15. Salamanca á la Frontera de Portugal Salidas. Tren correo, sale de esta á las 5; mixto, á las 16.40, y sudexpreso, á las 11.25. Llegadas. El correo, llega á esta á las 21.36 mixto, á las 10, y sudexpreso, á las 22.49. El tren rápido, número 15, que circula los miércoles y sábados, sale de esta á las 4.45. El tren número 16, rápido también, que circula los martes y viernes, llega á esta á las 21.48.

Linea de Peñaranda El tren mixto, sale de esta á las 17, y el mismo tren llega á esta á las 9.29.

El tren especial, que circula solamente los jueves de cada semana, sale de esta á las 10.40 y regresa á las 20.15.

Máquina Se vende barata una máquina de coser, Singer, antigua, en buen uso, de las llamadas de familia. En la imprenta de EL CASTELLANO darán razón.

Café-Restaurant y Repostería--NOVELTY Almuerzo, á pesetas.—Comida, 5. Se sirven cubiertos desde tres pesetas. Acaban de recibirse en este acreditado Restaurant quesos de las marcas Brie, Camembert y Paumot.

Se vende Un gran solar en el ensanche del paseo de la Estación á tres fachadas; una para citado paseo, propio para poder edificar grandes almacenes ó chalet. Informarán San Justo 17 y 19, almacén de Bernardo Cachorro. Ama de cría Una chica de 23 años de edad, casada, de buena vida y costumbres y buen desarrollo físico, desea criar con permiso de su marido. En esta redacción se dará noticia.

El tren especial, que circula solamente los jueves de cada semana, sale de esta á las 10.40 y regresa á las 20.15.

Máquina Se vende barata una máquina de coser, Singer, antigua, en buen uso, de las llamadas de familia. En la imprenta de EL CASTELLANO darán razón.

Café-Restaurant y Repostería--NOVELTY Almuerzo, á pesetas.—Comida, 5. Se sirven cubiertos desde tres pesetas. Acaban de recibirse en este acreditado Restaurant quesos de las marcas Brie, Camembert y Paumot.

Se vende Un gran solar en el ensanche del paseo de la Estación á tres fachadas; una para citado paseo, propio para poder edificar grandes almacenes ó chalet. Informarán San Justo 17 y 19, almacén de Bernardo Cachorro. Ama de cría Una chica de 23 años de edad, casada, de buena vida y costumbres y buen desarrollo físico, desea criar con permiso de su marido. En esta redacción se dará noticia.

El día 7 de Febrero de 1909

Toda la persona que haya comprado géneros en dicho día en el Gran Comercio de EL CAPRICHÓ puede pasar á recoger su importe, mediante presentación del ticket ó vale que lo justifique. Según datos sacados de la máquina Registradora-Cobrador que tiene dicha casa en el referido día se han vendido á diferentes parroquianos la cantidad de 185 50 pesetas, las mismas que se regalan á quien presente el ticket ó vale de compra (el importe de cada ticket ó vale). Ojo El que quiera comprar un día gratis debe visitar esta casa. Calle de Zamora 1 y 3 «EL CAPRICHÓ», No confundirse, frente al café Suizo.

CEPAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS - SANTOVENIA (VALLADOLID) - INGERTOS, BARBADOS Y ESTACAS, SELECCION GARANTIZADA.—Precios reducidos. 4 medallas de oro: Gran diploma de honor. Catálogos gratis á quien los pida.

Jabón de Sales de La Toja Cura y evita las enfermedades de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como JABON DE TOCADOR. De venta en las principales Farmacias, Droguerías y perfumerías. En Salamanca: Doña Ignacia Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sanchez Fernandez. de don Jerónimo Urtiza, don Pablo Baltrau Harada don Angel Garcia Echea y otros.

NEWOS TALLERES DE CARPINTERIA MECANICA Y TRABAJOS EN CRIENTO DE ARSENIO ARIÉS E HIJOS Se construye toda clase de carpintería y ternería, molduras, jambas y cajetin para la luz eléctrica, y se storra toda clase de maderas á las dimensiones que se desean á precios económicos. En los mismos talleres se encontrará toda clase de materiales para la construcción.—Avenida de Canal, (Paseo de la Nación, 15.)—SALAMANCA.

Emulsión y Jarabe THRILLO MEDALLA DE ORO Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908 La Emulsión es el alimento tónico reconstituyente más poderoso, por tanto á las propiedades alimenticias del aceite de hígado de bacalao las reconstituyentes del todo-fosforo-arsenico-cal y sosa. El Jarabe de idéntica composición es el más adecuado sucedáneo de aquella en casos convenientes. Venta en Farmacias. Depósito para SALAMANCA.—Segunda Prima.

FERRO-QUINA-BISLERI APERITIVO HIGIENICO Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda clase médica. Depósito: Rambla de San Miguel, 1—Barcelona

CENTRO-PENSION-MAÑES Para alumnos oficiales de las Facultades ó Instituto DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NUM. 1 Salamanca Este acreditado Centro docente, próximo á las Facultades ó Instituto, consigue hermosos resultados debido á su régimen especial y continua explicación de las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pu den cursarse en esta Universidad. La Casa-Colegio tiene higiénicas y espasiosas habitaciones, siendo el profesorado competente y completo, constando de Doctores y Licenciados en las diferentes Facultades, explicando cada día á los alumnos la lección que al siguiente van de dar en el Centro oficial. Preparación para ingreso en el Instituto y para los que deseen obtener el grado de Bachiller ó aprobar alguna asignatura en el próximo Septiembre, facilitando mucho la labor del alumno. Exactitud y formalidad en las cuentas, extritamente ajustadas al Reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo de su fidele en esta Capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas, obtenidas desde su fundación. En 1896 exámenes verificados en 7 años, se han obtenido: 64 Matrículas de Honor, 226 Sobre salte, 640 Notables y 901 Aprobados; Bachilleres, 28; Licenciaturas en Derecho 4, en Medicina 3 y en Ciencias 1. En el presente curso en los exámenes de Mayo y Junio: Matriculas de Honor 15, Sobresalientes 42, Notables 125 y Aprobados 174, en 305 exámenes. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, con pensiones las más económicas de Salamanca, y con alimentación verdadera, como lo tiene acreditado este Centro. Pidanse detalles y Reglamentos la Director

VENÉREO Y SÍFILIS Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc. (SU CURACIÓN PRONTA, SEGURA Y RADICAL) por medio de los afamados, únicos y legítimos medicam. ant. CONFITES, ROOB E INYECCIÓN COSTANZI Busto y Nombre Registrados CURACIÓN PRONTA, SEGURA Y GARANTIDA SIN PRODUCIR DOLOR Y EVITANDO LAS FUNESTAS CONSECUENCIAS PRODUCIDAS POR LAS SORDAS POR MEDIO DE LOS CONFITES COSTANZI, QUE SON LOS ÚNICOS QUE CALMAN INSTANTANEAMENTE EL ESCOZO Y LA FRECUENTE EN ORINAR, DEVOLVIENDO A LAS VÍAS GENITO-URINARIAS A SU ESTADO NORMAL. Una caja de Confites, 4 pesetas. Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco mucroso, etc., se curan milagrosamente en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco de Inyección, 4 pesetas. Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo inapreciable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas. En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir inmediatamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos que verifique antes de visitar el organismo con curas imperfectas, pues usando en las primeras manifestaciones del mal, se está en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede tardar en maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical. Puntos de venta: En Salamanca, en casa de Sr. Primo, Plaza de la Verdura, 6 y 7. AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio Grau y Glada, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA.

LOS MOHICANOS DE PARÍS —Dime cuánto puede ganar esa hermosa joven cosiendo camisas para los hospitales? —Y sabes lo que gana? —No, respondió Colombán, pero debes ser muy poca cosa. —Un franco por cada camisa. —¡Oh, Dios mío! —Ahora bien ¿sabes cuánto tiempo tarda en coser una camisa? —¿Cómo quieres que lo sepa? —Es verdad, me olvidaba; de que no eres curioso. —Pues bien, amigo mío, emplea un día entero en coser una camisa, y esto trabajando como una negra, es decir, desde la seis de la mañana hasta las diez de la noche. —Y cuando quiere ganar un franco y medio es decir lo preciso para comer no tiene más remedio que pasar la noche en vela. Colombán se enjugó las gotas de sudor que corrían por su frente. —¿Verdad que es espantoso? —Responde la razón de granito! ¿Es posible que haya criaturas hijas de Dios hermosas, jóvenes y distinguidas que lleven esa vida como de animales de carga? —Tienes razón, Camilo tiene razón, dijo Colombán casi tan emocionado por la sensibili-



